



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

El pleno del Ayuntamiento de Los Yébenes, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente número 29/2023 de modificación de créditos del vigente presupuesto mediante transferencia de créditos entre partidas de distinto grupo de función que no afectan a gastos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169,1 por remisión del 179,4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si trascurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Yébenes, 9 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-6269